

Gratis

6,100 Ejemplares

Revista

AGOSTO

2022

Revista

[Piensa Verde]

TRANSFORMANDO JALISCO

EDICIÓN ESPECIAL

DE LA MUJER

LA IGUALDAD SE PARECE A LA
GRAVEDAD,
PORQUE AMBAS SON NECESARIAS.

Joss Whedon



DIRECTORIO

Secretario General **Enrique Aubry** de Castro Palomino

COORDINADOR
DISEÑO EDITORIAL
LETRAS Y CORRECCIÓN DE ESTILO
COORDINADOR

Rosa Angelica Fregoso Franco
Michel Reyes Contreras
María Eugenia Atilano Taylor
Salvador Sandoval Soto

Revista
[Piensa Verde]
TRANSFORMANDO JALISCO

ÍNDICE

ÍNDICE

PÁG. 03 Palabras que generan cambios.

PÁG. 06 **MUJERES**

PÁG. 08 MUJERES EL BLANCO PERFECTO

PÁG. 12 *Ser mujer y tener Derechos*

PÁG. 14 SER MUJER EN MÉXICO



Existen

palabras que de repente se convierten en parte de nuestras vidas, comenzamos escuchándolas al principio por expertos en el tema y después se van popularizando a través de los medios de comunicación y llegan a tener un impacto en lo personal y más delante en lo colectivo, una de estas es el Empoderamiento, que palabra tan linda!! Sus letras inspiran a crecer, resurgir, retomar, avanzar, lograr.....impactar.

Como empoderamiento se conoce el proceso por medio del cual se dota a un individuo, comunidad o grupo social de un conjunto de herramientas para aumentar su fortaleza, mejorar sus capacidades y acrecentar su potencial, todo esto con el objetivo de que pueda mejorar su situación social, política, económica, psicológica o espiritual. Empoderar, pues, significa desarrollar en una persona la confianza y la seguridad en sí misma, en sus capacidades, en su potencial y en la importancia de sus acciones y decisiones para afectar su vida positivamente.

De ahí que el empoderamiento se refiera, sobre todo en las ciencias sociales, al proceso de conceder poder a un colectivo, comunidad o grupo social que se encuentra en situación precaria en términos económicos, políticos o sociales, por lo general marginado o excluido por diferentes motivos (sexo, origen, raza, religión, preferencias sexuales, etc.)

Y es entonces cuando entendemos porque la popularidad de éste término y su importancia, y al relacionarlo con lo femenino toma un sentido de impacto en todos los niveles y espacios en los que vivimos. El Empoderamiento femenino surge en el año 1995 en la Conferencia Nacional de las Mujeres de Pekín, término fue creado para que las mujeres pudieran participar más en las tomas de decisiones y en el acceso al poder. La meta de este proceso es que las mujeres adquieran mayor control sobre sus vidas y decisiones, algo que si bien en Occidente es un hecho desde hace unas cuantas décadas, en algunos países de Medio Oriente todavía suena a utopía.

Es indispensable que el género femenino sea reconocido en todo aspecto y ámbito, atribuyéndole voz y voto en las cuestiones determinantes de la sociedad a la cual pertenece y en la que ocupa un rol central, para que a través de su aporte pueda influir positivamente en cambios y decisiones que mejoren su bienestar como colectivo, y asimismo en el plano social general.

La sensibilidad femenina y tantísimas otras cualidades y valores que han expuesto a lo largo de la historia de la humanidad han sido cruciales en la evolución y en la consecución de metas, sin embargo, la sociedad patriarcal siempre las ha hecho a un costado, dándoles un lugar secundario en todos los procesos.

Considero que en la sociedad mexicana es necesario comenzar por educar desde la apreciación de lo femenino entre las mismas mujeres, reconociéndonos como seres que buscan la armonía y la conservación esencialmente, cualidades que nos permiten estar siempre abiertas a aprender y compartir información.

El proceso de empoderamiento inicia por darnos cuenta quienes somos, de dónde venimos y qué queremos lograr; algunas técnicas para trabajar en este proceso podrían ser:

- Hacer una lista donde escribamos nuestras habilidades y destrezas,
- Escribir las cosas que nos cuestan más trabajo hacer y analizar de qué manera podemos empezar a trabajar en llevarlas a cabo.
- Relacionarnos con personas que traigan armonía y aceptación a nuestra vida
- Apartarnos de entornos y personas tóxicas que nos generan inestabilidad emocional.
- Agradecer diariamente a nuestro cuerpo su perfección y armonía, el ser único e irreplicable que somos.
- Tener en claro que es lo que disfrutamos hacer y dedicarle tiempo
- Alimentarnos sanamente
- Ejercitar nuestro cuerpo
- Cada día realizar una acción de beneficio social: saludar a las personas, recoger un papel tirado en la calle, cuidar de las plantas y animales.

Podría decirse que una persona armoniosa es un excelente ejemplo de empoderamiento, que si lo enfocamos en beneficio de la mujer garantiza un sistema de igualdad y de mayor independencia a favor de las mismas y por otra parte les reporta reconocimiento a las aptitudes y cualidades que dispongan.

El empoderamiento femenino es el resultado de un largo proceso de lucha y de reivindicación llevado a cabo por mujeres de todo el mundo, referentes en diversas áreas, pero también mujeres anónimas que se sumaron con su apoyo a los diversos movimientos que en los últimos años han promovido y exigido un reconocimiento inmediato para la mujer, que sea valorada a la par del hombre como siempre debería haberlo sido.

Según los datos más recientes de la CIA (Central Intelligence Agency) y las Naciones Unidas, en el mundo hay actualmente un 50.0% de hombres y un 49.5 % de mujeres [ambas fuentes coinciden en los porcentajes].Teniendo en cuenta que la población mundial para este año 2019 ronda los 7500 millones de personas; pueden imaginarse cómo mejorarían las circunstancias para las mujeres si todas retomáramos nuestro poder? El beneficio mundial que acarrearía a la humanidad?!

La sensibilidad femenina ha sido crucial en la evolución y en la consecución de metas a lo largo de la historia de la humanidad de ahí la creación y generación de estas palabras que hemos expuesto! Honrémoslas! y démosles vida en nuestro diario vivir , lo único que puede suceder si lo intentamos, es que nos sintamos bien con quienes somos y generemos cambios positivos en nuestro entorno

MUJERES



La participación política de las mujeres está creciendo cada vez más pero aún es muy poca en relación a los números que ocupan en cada uno de los cargos públicos del país, tanto en el ámbito local como mundial. Las mujeres tienen poca representación no sólo como votantes, también en los puestos directivos, ya sea en cargos electos, en la administración pública, el sector privado o el mundo académico. Esta realidad contrasta con su indudable capacidad como líderes y agentes de cambio, y su derecho a participar por igual en la gobernanza democrática.

Las mujeres se enfrentan a dos tipos de obstáculos a la hora de participar en la vida política. Las barreras estructurales creadas por leyes e instituciones discriminatorias siguen limitando las opciones que tienen las mujeres para votar o presentarse a elecciones. Las brechas relativas a las capacidades implican que las mujeres tienen menor probabilidad que los hombres de contar con la educación, los contactos y los recursos necesarios para convertirse en líderes eficaces. Aunque las mujeres han logrado avances notables en muchas profesiones, en la política se han presentado diversas dificultades para conseguir puestos de jerarquía. De hecho, en todo el mundo, las mujeres han brillado por su ausencia en la toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas.

Con ocasión de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en la Ciudad de México en 1975, se recordó a la comunidad internacional que la discriminación contra la mujer seguía siendo un problema persistente en numerosos países; y aunque se exhortó a los gobiernos a desarrollar estrategias para promover la participación igualitaria de las mujeres, su participación política todavía no se identificaba como una prioridad. Desde entonces, aunque ha habido un creciente interés por la representación de las mujeres y sus repercusiones para las estructuras de toma de decisiones, esa mayor atención no ha producido resultados inmediatos.

La ONU da un claro ejemplo:



La presencia de las mujeres en los parlamentos. Solo un 24,3 % de parlamentarios nacionales son mujeres, lo que significa que la proporción de mujeres parlamentarias ha aumentado muy lentamente desde 1995, cuando se situaba en un 11,3 %.

En junio 2019, 11 mujeres son Jefas de Estado y 12 son Jefas de Gobierno y a escala mundial, en febrero de 2019 había 27 Estados donde las mujeres representan menos del 10 % del total del parlamento en cámaras únicas o bajas, incluidas tres cámaras sin presencia femenina.

En febrero de 2019, solo 3 países tenían un 50 % o más de mujeres en el Parlamento, ya sea en la cámara única o baja: Ruanda con el 61,3 %, Cuba con el 53,2 % y Bolivia con el 53,1 %. No obstante, un número más elevado de países ha alcanzado el 30 % o más de representación femenina. En febrero de 2019, 50 cámaras únicas o bajas estaban compuestas en un 30 % o más por mujeres. Esto incluye 22 países de Europa, 12 del África subsahariana y 12 de América Latina y el Caribe, 2 en el Pacífico, y 1 en Asia, así como en Estados Árabes. Además, algunos países han aplicado algún tipo de cuota de paridad (cuotas establecidas por ley o escaños reservados) y han abierto así un espacio para la participación política de las mujeres en los parlamentos nacionales. El equilibrio de género en la participación política y la toma de decisiones es un objetivo acordado internacionalmente en la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing.



Hay cada vez más pruebas fehacientes de que el liderazgo de las mujeres en los procesos políticos y de toma de decisiones mejora dichos procesos. Las mujeres demuestran liderazgo político trabajando independientemente de su afiliación política en los grupos parlamentarios de mujeres, incluso en los ambientes políticos más reacios, y defendiendo cuestiones relativas a la igualdad de género, como la lucha contra la violencia de género, las licencias parentales y el cuidado de los hijos, las pensiones, las leyes sobre igualdad de género y las reformas electorales.

Sabemos que la participación de las mujeres influye en la política. Las mujeres aportan a la política puntos de vista, aptitudes y perspectivas diferentes que ayudan a conformar el programa político. Los cambios en la manera en que funcionan los parlamentos reflejan la influencia positiva de la presencia de las mujeres: una mejor forma de expresarse y comportarse; un orden de prioridades diferente de las cuestiones y políticas; la sensibilidad hacia las cuestiones de género en todos los aspectos del gobierno, especialmente en la elaboración de los presupuestos; y la introducción de nueva legislación y cambios a las leyes vigentes.



La participación de las mujeres en la toma de decisiones de gobierno está dando una visibilidad política importante a los derechos de las mujeres en todo el mundo. Aunque las mujeres no son un grupo homogéneo, tienden a apoyar a otras mujeres y han contribuido a incorporar los intereses y las preocupaciones de las mujeres a los programas parlamentarios.

Desde la reforma constitucional de 1953 que otorgó a las mujeres mexicanas el derecho al sufragio, se entendió que la mera igualdad formal era insuficiente para lograr una mayor equidad entre hombres y mujeres en el ámbito político. Desde la reforma constitucional de 1953 que otorgó a las mujeres mexicanas el derecho al sufragio, se entendió que la mera igualdad formal era insuficiente para lograr una mayor equidad entre hombres y mujeres en el ámbito político.

En nuestro país, la reforma constitucional de 1953 que otorgó a las mujeres el derecho al sufragio constituye uno de los acontecimientos más importantes para buscar la equidad de género en la vida política. Con el reconocimiento a nivel federal del derecho de voto a las mujeres, se vivió un gran avance democrático que generó una situación de igualdad constitucional. Sin embargo, con el tiempo se hizo evidente que las mujeres siguieron enfrentándose a una serie de obstáculos que las ponían en desventaja frente a los hombres cuando intentaban participar activamente en la vida pública del país. Se entendió entonces que la mera igualdad formal era insuficiente para lograr una mayor equidad entre hombres y mujeres en el ámbito político y, de esta forma, comenzaron a concebirse acciones afirmativas para perseguir esa equidad.

La paridad de género es una medida afirmativa para impulsar la participación de la población femenina en la vida política y la toma de decisiones. La reforma del 2014 obliga a los partidos políticos a cumplir con el principio de paridad de género al postular en elecciones a 50 por ciento de mujeres y 50 por ciento de hombres. En Jalisco se cumplió cabalmente con la paridad: en las diputaciones se postularon 52% de candidatas por mayoría relativa frente a 48% de candidatos; mientras que por representación proporcional se postularon 50% y 50%. En total hubo 277 aspirantes, 141 mujeres (51%) y 136 varones (49%).

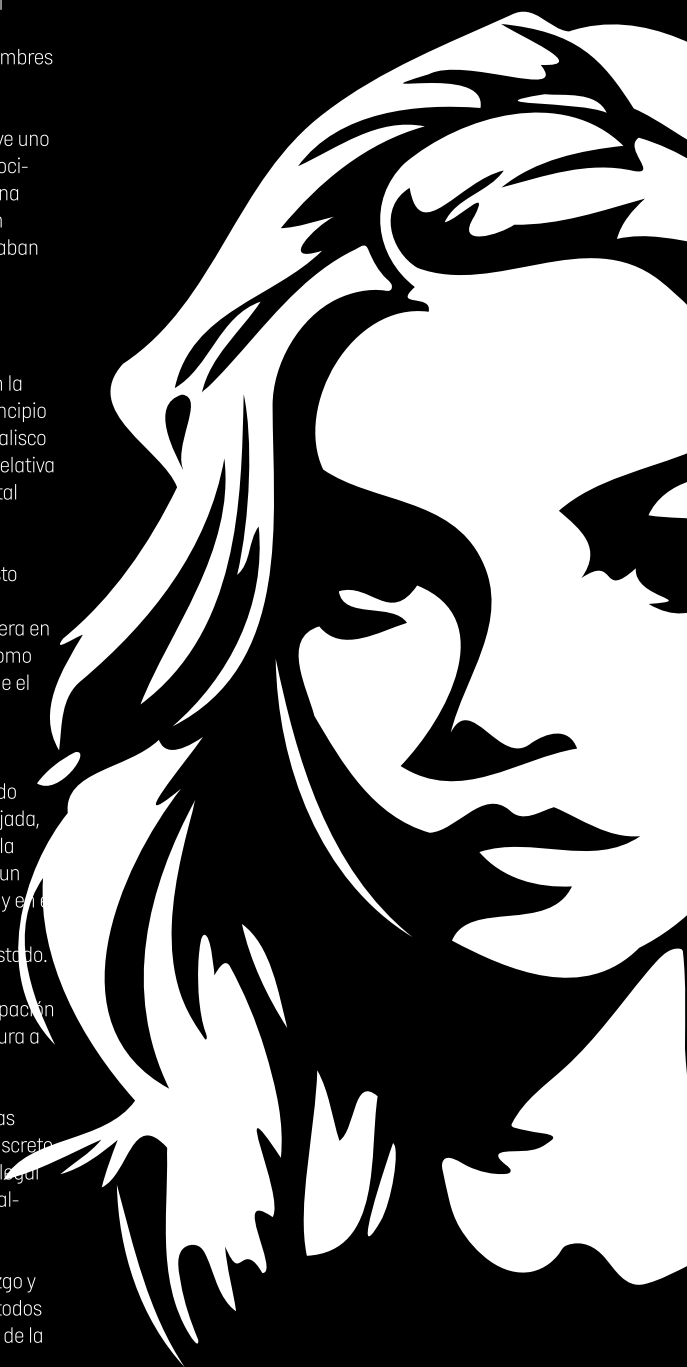
En referencia a este tema de la paridad de género en el estado de Jalisco está tomando un gran impulso esto debido a que en las elecciones pasadas del 2018 entro en vigor la nueva reforma del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en la cual se implementó la paridad de género, de esta manera en las pasadas elecciones fue un 50% de la participación de las mujeres en todos los cargos políticos, tanto como regidores, presidentes municipales así como en diputados locales y federales por lo cual podemos decir que el gobierno del estado de Jalisco tiene un gran avance respecto a la paridad de género en el ámbito político.

Ahora bien es importante mencionar que el gabinete que conforma el gobierno del estado también ha tenido varias reformas en las cuales se pretende implementar la paridad de género, aunque en este no se ve reflejada, debido a que no es obligatoria como en las posiciones de elección popular, haciendo referencia al tema de la conformación del gabinete la paridad de género si va creciendo la presencia de las mujeres en el gabinete un claro ejemplo es que en la pasada administración se presentaron 4 mujeres en el gabinete del gobernador y en la actual se presentaron 7 mujeres de las 17 personas que integran el gabinete del estado, esperamos que gradualmente aparezcan más mujeres en este tipo de puestos los cuales son de suma importancia en el estado.

En ese sentido el Partido Verde Ecologista Verde de México ha sido muy claro y puntual al ponderar la participación de las mujeres en los espacios productivos de nuestro país, de tal suerte que se les otorgue una justa estatura a su inclusión laboral y la manera en que las mujeres inciden en el desarrollo sustentable de México.

La dinámica social en que vivimos otorga a los ciudadanos el derecho y la oportunidad de involucrarse en las tareas públicas, como ha sido a través de los tiempos el acceso de las mujeres en la política que, aunque discreto se ha dado con firmeza y de ello da cuenta la historia. Y es precisamente a través de los años que el marco legal que garantiza este derecho de las mujeres se ha venido perfeccionando hasta ser reconocido constitucionalmente.

En el campo laboral es importante destacar que el perfil de la mujer por su nivel de responsabilidad, liderazgo y honestidad resulta muy atractivo tanto para las empresas privadas como para las públicas, contando con todos los elementos para generar una paridad competitiva con el hombre. Como un valor agregado la naturaleza de la mujer aporta la sensibilidad y la madurez que requiere el ejercicio de la función pública.



MUJERES

EL BLANCO PERFECTO

Hoy en día, vivimos una de las peores crisis de inseguridad de los últimos años, cada vez es más común escuchar de familiares y amigos que han sido víctimas de algún hecho delictivo y no solo eso, ahora nosotros mismos, salvo casos muy excepcionales, somos parte de la estadística de crímenes que antes se veían como algo raro y que pensábamos en que a mí no me pasará.

Robos, secuestros, homicidios, todos van a la alza y las autoridades no han sido capaces de dar con las políticas públicas adecuadas para bajar las escandalosas cifras, que van sacando a relucir lo más descompuesto de nuestro tejido social. Podemos hablar de múltiples factores, entre los que se encuentra el nuevo sistema de justicia penal, que ya no es tan nuevo, pero que aún parece que no ha sido capaz de madurar lo suficiente, como para tener autoridades capaces de aplicarlo, por el contrario, pelean por echar la bolita entre unas y otras, para no atender los crímenes, problemática que no se ha podido superar desde su implementación, lo anterior, sin dejar de lado las propias características del sistema, que por garantista de los derechos humanos, parece que los únicos derechos humanos que son capaces de salvaguardar, son los de los delincuentes, que tardan más en ser detenidos, que en andar nuevamente en las calles realizando ilícitos.

La inseguridad no es un tema de edades, de género, ni de clases sociales, ni de razas o de religión, como ya lo hemos manifestado, todos la padecemos por igual, pero debemos de ser conscientes que existen grupos mas vulnerables, en los que como sociedad, somos mas sensibles, tal es el caso de las mujeres, de niños, adultos mayores y personas con discapacidad, los cuales de por si sufren el día a día,

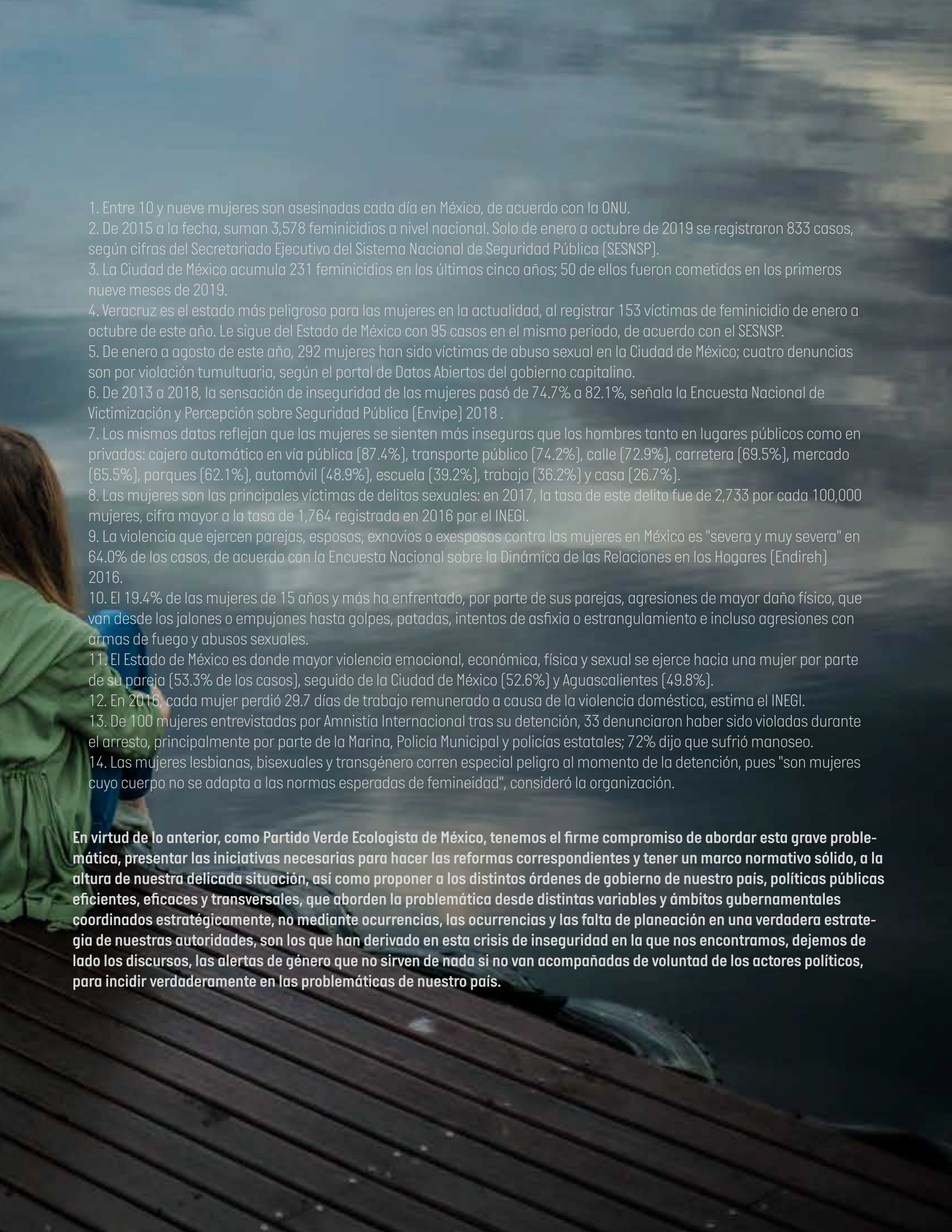
afrontando la propia brecha de desigualdad que como sociedad no hemos sido capaces de atender y reducir.

El día de hoy, nos enfocaremos específicamente en los problemas de inseguridad que viven las mujeres y para tal efecto, podemos decir que según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), realizada en el mes de septiembre del 2019, de la cual se desprende que en las ciudades del país, las mujeres se suelen sentir aún más inseguras que los hombres, pues la percepción de inseguridad de las mujeres es del 75.9%, un 10% menos que el nivel de percepción de los hombres, que en este mes fue del 65.8%.

También en materia de percepción, en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) del 2018, se desprende que el 36% de las personas de 18 años y más no se siente segura en una escuela; los datos aumentan cuando los analizamos en una relación a partir de género, puesto que para el 39% de las mujeres no se siente segura en las escuelas, mientras que el 32% hombres tiene esa misma percepción de inseguridad.

Como lo hemos manifestado, la inseguridad y la violencia que se vive en nuestro país, no es un problema exclusivo de las mujeres, pero sin duda, son uno de los sectores de la población, que más vulnerables son ante los mismos, lo que ha venido a motivar una serie de manifestaciones en donde miles de mujeres han salido a las calles, cansadas de la situación de violencia e inseguridad que a diario viven.

El tema se encuentra desde hace años en la agenda política de los distintos ámbitos de gobierno, desde la federación hasta los gobiernos municipales, en donde cada año se destinan recursos presupuestales de los respectivos erarios públicos, que no han dado los resultados que se esperan, puesto que en nada mitigan las escalofrantes cifras que a diario nos dan a conocer los distintos estudios y encuestas en la materia. A continuación se cita algunos datos que van más allá de una simple percepción:

- 
1. Entre 10 y nueve mujeres son asesinadas cada día en México, de acuerdo con la ONU.
 2. De 2015 a la fecha, suman 3,578 feminicidios a nivel nacional. Solo de enero a octubre de 2019 se registraron 833 casos, según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [SESNSP].
 3. La Ciudad de México acumula 231 feminicidios en los últimos cinco años; 50 de ellos fueron cometidos en los primeros nueve meses de 2019.
 4. Veracruz es el estado más peligroso para las mujeres en la actualidad, al registrar 153 víctimas de feminicidio de enero a octubre de este año. Le sigue del Estado de México con 95 casos en el mismo periodo, de acuerdo con el SESNSP.
 5. De enero a agosto de este año, 292 mujeres han sido víctimas de abuso sexual en la Ciudad de México; cuatro denuncias son por violación tumultuaria, según el portal de Datos Abiertos del gobierno capitalino.
 6. De 2013 a 2018, la sensación de inseguridad de las mujeres pasó de 74.7% a 82.1%, señala la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública [Envipe] 2018.
 7. Los mismos datos reflejan que las mujeres se sienten más inseguras que los hombres tanto en lugares públicos como en privados: cajero automático en vía pública [87.4%], transporte público [74.2%], calle [72.9%], carretera [69.5%], mercado [65.5%], parques [62.1%], automóvil [48.9%], escuela [39.2%], trabajo [36.2%] y casa [26.7%].
 8. Las mujeres son las principales víctimas de delitos sexuales: en 2017, la tasa de este delito fue de 2,733 por cada 100,000 mujeres, cifra mayor a la tasa de 1,764 registrada en 2016 por el INEGI.
 9. La violencia que ejercen parejas, esposos, exnovios o exesposos contra las mujeres en México es "severa y muy severa" en 64.0% de los casos, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares [Endireh] 2016.
 10. El 19.4% de las mujeres de 15 años y más ha enfrentado, por parte de sus parejas, agresiones de mayor daño físico, que van desde los jalones o empujones hasta golpes, patadas, intentos de asfixia o estrangulamiento e incluso agresiones con armas de fuego y abusos sexuales.
 11. El Estado de México es donde mayor violencia emocional, económica, física y sexual se ejerce hacia una mujer por parte de su pareja [53.3% de los casos], seguido de la Ciudad de México [52.6%] y Aguascalientes [49.8%].
 12. En 2016, cada mujer perdió 29.7 días de trabajo remunerado a causa de la violencia doméstica, estima el INEGI.
 13. De 100 mujeres entrevistadas por Amnistía Internacional tras su detención, 33 denunciaron haber sido violadas durante el arresto, principalmente por parte de la Marina, Policía Municipal y policías estatales; 72% dijo que sufrió manoseo.
 14. Las mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero corren especial peligro al momento de la detención, pues "son mujeres cuyo cuerpo no se adapta a las normas esperadas de femineidad", consideró la organización.

En virtud de lo anterior, como Partido Verde Ecologista de México, tenemos el firme compromiso de abordar esta grave problemática, presentar las iniciativas necesarias para hacer las reformas correspondientes y tener un marco normativo sólido, a la altura de nuestra delicada situación, así como proponer a los distintos órdenes de gobierno de nuestro país, políticas públicas eficientes, eficaces y transversales, que aborden la problemática desde distintas variables y ámbitos gubernamentales coordinados estratégicamente, no mediante ocurrencias, las ocurrencias y las falta de planeación en una verdadera estrategia de nuestras autoridades, son los que han derivado en esta crisis de inseguridad en la que nos encontramos, dejemos de lado los discursos, las alertas de género que no sirven de nada si no van acompañadas de voluntad de los actores políticos, para incidir verdaderamente en las problemáticas de nuestro país.

En este respecto se han hecho distintas recomendaciones por Organismos Internacionales de los que resaltan los siguientes:

Recomendación 148.72: Continuar con la labor enfocada a prevenir y combatir todas las formas de violencia contra la mujer, y llevar a los responsables ante la justicia y al mismo tiempo garantizar la igualdad de acceso de las mujeres a la justicia y mejorar los servicios de apoyo, en particular los que se brindan a las mujeres indígenas.

Recomendación 148.76: Convertir en prioridad la prevención y sanción de todas las formas de violencia contra la mujer.

Recomendación 148.77: Considerar la posibilidad de reforzar la aplicación de los programas y políticas destinados a combatir la violencia contra la mujer. Continuar fortaleciendo las acciones dirigidas a eliminar la violencia contra la mujer.

Recomendación 148.79: Continuar tomando las medidas necesarias para prevenir la violencia contra las mujeres, especialmente mujeres migrantes y castigar a quienes cometen estos actos de violencia.

Recomendación 148.80: Adoptar soluciones inclusivas en los niveles estatales y locales que involucren a los agentes del orden público locales, el poder judicial, las organizaciones comunitarias y las escuelas; poner fin a la tolerancia y la impunidad de la violencia de género contra mujeres y niñas, y que las soluciones tomen en cuenta la situación de las mujeres en las cárceles.

Recomendación 148.89: Continuar reforzando las medidas dirigidas a combatir el tráfico de migrantes y la trata de personas. Fortalecer las medidas para combatir la trata de personas, así como la violencia contra los migrantes.

Todas las recomendaciones presentadas fueron aceptadas por México, lo que le obliga a dar cumplimiento a las mismas.

Así mismo, el comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) es el órgano de expertos independientes que supervisa la aplicación de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, dicho comité, también hizo recomendaciones al Estado Mexicano, entre las que resaltan las siguientes:

Recomendación 12, b): Invertir los efectos negativos de esta estrategia³ para las mujeres y las muchachas y cumplir sus obligaciones de diligencia debida para prevenir la violencia contra las mujeres, incluida la violencia doméstica, las desapariciones forzadas, las torturas y los asesinatos, en particular el feminicidio; investigar, enjuiciar y sancionar a los autores de delitos, ya sean entidades estatales o no estatales, y proporcionar reparación a las mujeres que hayan sido víctimas de la violencia, independientemente del contexto y de los presuntos responsables.

Recomendación 12, d): Adoptar todas las medidas necesarias para establecer un sistema estándar para la reunión periódica de datos estadísticos sobre la violencia contra la mujer; desglosados según el tipo de violencia y las circunstancias en que se cometió el acto de violencia, que incluya información sobre los autores y las víctimas de estos actos y la relación entre ellos.

Recomendación 19, c): Adoptar medidas para fomentar la denuncia de los casos de violencia contra la mujer como la violación, y garantizar que existan

procedimientos adecuados y armonizados para investigar, enjuiciar y sancionar a los autores de actos de violencia contra la mujer.

Sabemos que no es una labor fácil y que los recursos nunca son suficientes, pero tenemos la convicción que dejando de dilapidar recursos en cuestiones innecesarias y superfluas como lo es la publicidad, los excesos de lujos y las nóminas obesas e incompetentes que se encuentran en muchas dependencias, habrá recursos suficientes para atender no solo este, sino los demás temas que en realidad nos importan a los mexicanos.

Es de aclarar, que no se pretende justificar las acciones destructivas que se hacen en las manifestaciones feministas, porque no tendrían que ser necesarios actos como estos, para que nuestras autoridades pongan atención en este tipo de temas, pero en nuestro país no existe otra manera, nuestros gobiernos están tan dedicados en aparentar o en querer hacernos creer que todo está bien con fines electorales, que ponen todos sus recursos y esfuerzos en eso, en lugar de ponerlo en verdaderas acciones que puedan atender nuestras problemáticas.

Para la atención de esta situación no existen colores ni partidos, en el Partido Verde, estaremos trabajando con las distintas fuerzas políticas del país, para atender la problemática y hacemos un llamado a nuestras autoridades a sumarnos y trabajar juntos para atenderla.



Ser mujer y tener Derechos

Fue en la Revolución Francesa

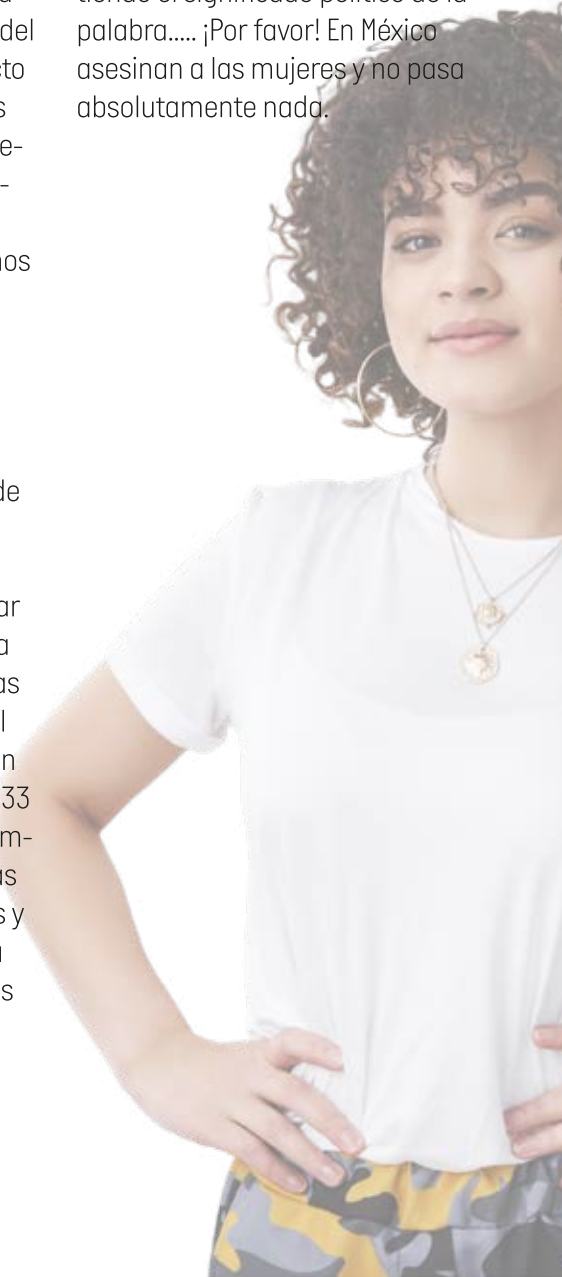
cuando las mujeres europeas comenzaron a tomar el estandarte de los reclamos por la igualdad social y marcharon en Versalles bajo el lema "libertad, igualdad y fraternidad", empezaron a organizarse en las noches, en sus horas de comida [las cuales eran muy cortas, lo cual significó un gran reto para todas]. En el ámbito laboral las diferencias de género era asimétricas: ellas percibían la mitad del salario que los hombres, simplemente por ser mujeres. Hace 120 años la mujer literalmente no tenía voz ni voto, el derecho a opinar públicamente o formar parte de los círculos o gremios en el ámbito académico, cargos públicos y empresariales era prácticamente nulo. A través del tiempo la ganancia en materia de derechos ha sido clara, pero hoy en día está en juego la lucha por más y más derechos específicos del género, la posibilidad a elegir apellido, decidir su género, derechos sexuales y reproductivos, entre otros tantos más. La historia empezó a cambiar cuando el 10 de diciembre de 1948 la ONU realizó La Declaración Universal de los derechos humanos en su forma definitiva es auténticamente universal: «Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos». [Según el Artículo 1 de las Naciones Unidas].

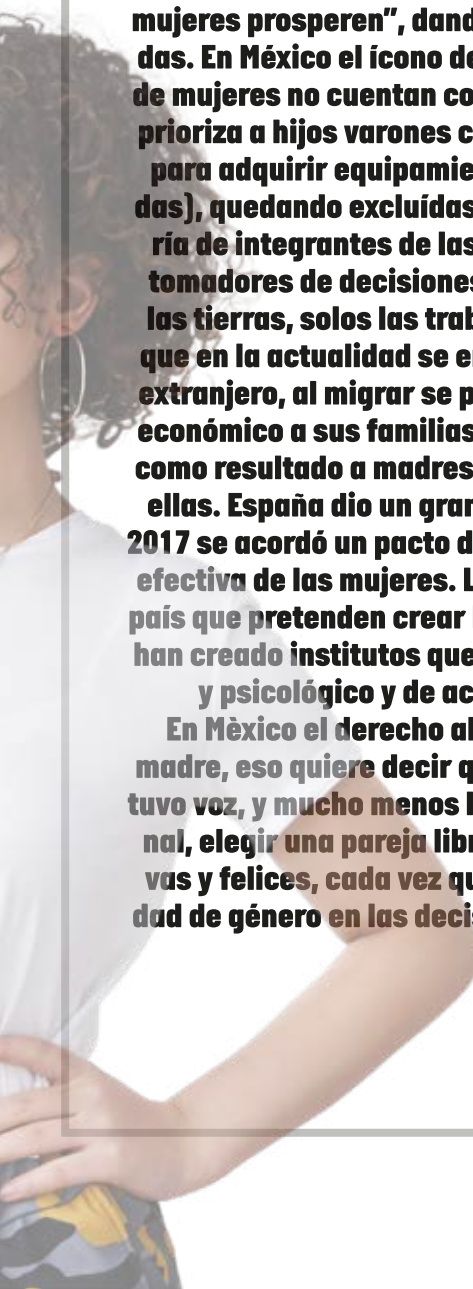
Declaración proclama específicamente que toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en la Declaración "sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición".

[Según el Artículo 2 de las Naciones Unidas]. El primer gran hito fue la aprobación, en 1979, de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; instrumento clave de Naciones Unidas en la protección de los derechos de las mujeres. También han tenido enorme relevancia las sucesivas resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU [ocho hasta la fecha, desde la resolución 1325 del año 2000] que reconocen el impacto desproporcionado de los conflictos en las mujeres y las niñas y promueven su participación en el mantenimiento y consolidación de la paz, dada su contribución clave en dichos proceso.

Un nuevo paso hacia la igualdad entre hombres y mujeres fue la creación, en 2010, de ONU Mujeres, Organismo de Naciones Unidas centrado en impulsar la igualdad de género en el mundo. En Europa, en 2011 se aprobó el Convenio de Estambul, con el objetivo de abordar todas las formas de violencia hacia las mujeres. Existen muchas formas de violencia, pero el asesinato es el resultado de todas ellas, tan solo en México se han registrado dos mil 833 feminicidios hasta el mes de noviembre 2019, sabemos que existen más por todas las plataformas digitales y de ONGs existentes, sin embargo la falta de empatía de las autoridades o maquillaje de las cifras de las autoridades correspondientes, ha modificado estos datos.

La palabra correcta para llamar este tipo de acto es "Feminicidio" varias personas han denigrado esta palabra debido a que los varones también los matan, pero se llama feminicidio porque a las mujeres las asesinan en sus casas, en sus hogares, la persona que en teoría más las ama, que se comprometió a cuidarla por siempre. Y todos discutiendo el significado político de la palabra..... ¡Por favor! En México asesinan a las mujeres y no pasa absolutamente nada.





Hoy vi una noticia de de una mujer asesinada brutalmente, las heridas eran en su abdomen, ¿Cómo es que no se escuchó su grito, su auxilio, ayuda? No entiendo. Lo que pasa en la actualidad, para visibilizar estos actos cabe señalar que los esfuerzos y manifestaciones han sido continuas en diversos países como México, Argentina, Chile y en Países de Europa, algunas con tintes más pacíficos y otros no tan pacíficos debido a que los altos índices de feminicidios han provocado rabia en familiares, amigos y amiga de mujeres que han sido vulneradas y que una incluso ya no están aquí para contarlo. Todos estos convenios y acuerdos en pro de las mujeres han permeabilizado a las instituciones gubernamentales y académicas con foros, charlas y capacitaciones de sensibilización al personal que labora en las instituciones para disminuir la violencia de género y transitar a una cultura más equitativa. Por su parte, el Foro Económico Mundial hizo un llamamiento para que 2018 fuera “el año en que las mujeres prosperen”, dando luz a otro ámbito, el laboral y económico en el que también son discriminadas. En México el ícono de una mujer ganadera o agricultora exitosa aún es utópico, ya que la mayoría de mujeres no cuentan con derechos de propiedad patrimonial a causa de una cultura machista donde prioriza a hijos varones como herederos legítimos, por lo que no pueden acceder a fondos financieros para adquirir equipamiento e insumos para aprovechar al máximo sus tierras (escrituras apalabradas), quedando excluidas de estos beneficios, por lo que este gremio se ha visto polarizado y la mayoría de integrantes de las asociaciones, sindicatos, son conformados por varones que siguen siendo tomadores de decisiones con capacidades financieras más sólidas, los varones al ser los dueños de las tierras, solos las trabajan y las administran esto es un problema en el campo mexicano, debido a que en la actualidad se encuentra desvalorizado ocasionando la migración del campo a la ciudad o al extranjero, al migrar se produce un fenómeno de desapego a la familiar, en el cual solo brindan apoyo económico a sus familias en los primeros dos años y después el apoyo económico desaparece, dando como resultado a madres de familia tratando de administrar un hogar y tierras algo desconocido para ellas. España dio un gran paso al aprobar en 2004 una ley integral contra la violencia de género, y en 2017 se acordó un pacto de Estado orientado a abordar las deficiencias aún existentes en la protección efectiva de las mujeres. Los movimientos sociales han propiciado cambios en las políticas de nuestro país que pretenden crear las condiciones para tener espacios seguros libres de violencia, asimismo se han creado institutos que atienden a mujeres que han sufrido violencia y ofrecen asesoramiento legal y psicológico y de acompañamiento que a su vez crean redes de apoyo que antes no existían.

En México el derecho al voto de las mujeres fue el 3 de junio de 1955, justo 3 años después nace mi madre, eso quiere decir que mi abuela la mitad de su vida no tuvo derecho a votar, mi bisabuela nunca tuvo voz, y mucho menos las oportunidades que tuve yo para prepararme terminar un carrera profesional, elegir una pareja libremente y poder ayudar a otras mujeres a ser independientes, libres, creativas y felices, cada vez que pienso esto me queda claro lo que más quiero el lograr la equidad e igualdad de género en las decisiones políticas del país. Esto cada día me motiva a seguir participando en el Partido Verde Ecologista de México.

SER MUJER EN MÉXICO

Este texto es una crónica de lo que significa ser mujer en nuestro país y las dificultades, obstáculos, paradigmas atrasados y demás cuestiones que enfrentan a lo largo de su vida. En la república mexicana hay 63,875,000 mujeres que representa el 51.1% de la población total. Esta es la historia de millones de mexicana.

La discriminación empieza desde el nacimiento, desde que recibimos la etiqueta biológica por nuestro sistema reproductivo. A partir de ahí, se establecen roles o profesiones para mujeres y hombres. Para muchas de ellas sus sueños y metas en la vida se marginará a trabajos del hogar, esposa o con profesiones que históricamente han sido ejercidas por mujeres como bailarina, enfermera entre otras.

Por el lado de la madre, también hay toda una aventura. Si tienen suerte y viven en lugares no tan marginados del país, podrán recibir atención médica y podrán parir a su bebe con toda tranquilidad y la higiene necesaria. En cambio, si viven en alguna zona rural, es posible que no reciban la atención que se merecen y tengan que dar a luz en la banqueta de algún centro médico que no las recibió por la burocracia gubernamental.

En su contraparte, México es de los países que más castigan por decidir abortar sin importar el contexto del embarazo. Donde cientos de mujeres mueren por este hecho, muchas en la clandestinidad y muchas otras en hospitales por complicaciones del mismo. El derecho a decidir es una deuda que tiene el mundo con las mujeres, esto no implica que, aunque se legalice vendrá una oleada de abortos; lo único que nos indica es que se parara la muerte de mujeres por hacerlo en callejones oscuros.

Cuando las bebas van creciendo y se convierten en mujeres, se van enfrentando a un mundo enfermo que la hace objetos y no seres humanos.

Donde miles de niñas son víctima de abuso sexual por parte de sus familiares más cercanos. El 72% de los reportes de estos casos fueron contra niñas entre 5 y 13 años. Con consecuencias horribles como el gran índice de embarazos en menores de edad y las consecuencias que estas implican.

Si llegaste a la pubertad y fuiste de las afortunadas de no ser abusadas sexualmente, te toca enfrentar el machismo de una sociedad enferma. Donde por el simple hecho de ser mujer tu abanico de opciones para desarrollarte es menor. Donde el mismo sistema educativo te orilla a opciones que solo recortan el potencial de las mujeres.

Donde los clubes deportivos y científicos son reservados o tienen énfasis en apoyar al varón. En concreto muchas escuelas caen en los estereotipos y las mujeres son llevadas indirectamente a talleres de cocina, bordado o actividades históricamente enfocada a las féminas. En contra punto el hombre es llevado a deportes rudos, ciencias y actividades privilegiadas.

En el caso deportivo, es interesante ver como las mujeres son discriminadas y abusadas verbalmente si deciden practicar un deporte de contacto. Marimachas, tortillera y demás insultos que reciben miles de mujeres por practicar deportes generalmente hechos por hombres.



Además de los insultos, es evidente que las mujeres reciben menos apoyos por el Estado para brillar en el deporte. En cambio, los hombres son muy bien apoyados para que triunfen en cualquier disciplina.

Un caso popular últimamente es cuando el equipo femenino de fútbol del club Monterrey fueron campeonas y sus bonos por haber logrado el título fueron tabletas electrónicas; en cambio cuando el equipo varonil logró el mismo título 2 semanas después la diferencia de premios fue abismal. El equipo regio de hombres fue recompensado por millones de pesos.

En el área más castigada para el ingreso de mujeres, es las ciencias. En 1984 solo había 264 mujeres en el Sistema Nacional de Investigadores, mientras que en 2006 incremento a 3322 y en la actualidad hay 7 mil mujeres en la misma institución. Aun que es un gran incremento, aún hay una gran brecha que romper.

Pero la vida prosigue y ahora la niña de la que hablamos, está en la preparatoria y es momento de elegir universidad. Solo el 30% de las niñas logran entrar a la universidad. Uno de los factores más importantes es el gran índice de embarazo juvenil que existe en nuestro país. Existen 62 embarazos por cada 1000 adolescentes en México.

En caso de que todo saliera bien en el embarazo y tienes el privilegio de parir un hijo con buena salud, ahora te enfrentas a un sistema que te hará sufrir demasiado. En primer lugar, si no tienes un empleo formal y no cuenta con seguro social, tendrás que recurrir a otros servicios de salud y lidiar con un sistema de salud saturado y deficiente.

También tendrás que enfrentar las críticas por amamantar a tu bebé en espacios públicos y lidiar que las instituciones públicas no cumplan con las recomendaciones de la UNICEF con respecto a tener lactarios y salas de lactancias para cuidar la salud del menor y la madre y pueda amamantar en plenitud.

Otro de los problemas a enfrentar es la falta de guarderías o si hay que sean deficientes. Esto es uno de los mayores retos que tienen las madres en nuestro país. Ya que si no logran que su hija o hijo entre en alguna instancia infantil prepárate para sangrar tu bolsillo y muy probablemente entrar en pobreza por derechos y por ingresos. Sumado a la dificultad de encontrar una escuela que cumpla con los estándares de calidad, si no tienes una base sólida de dinero y tampoco un estado que cumpla con su obligación de dar educación gratuita podrías acrecentar la vulnerabilidad.

En tus tiempos libres podrás querer salir a caminar o ver a tus seres queridos, pero temo decirte que también estas en riesgo de que seas víctima de feminicidio, trata de blancas o simplemente ser una más de las desaparecidas. Donde 20 mujeres son asesinadas o desaparecidas al día, poniendo este riesgo como uno de las principales causas de muerte para México en nuestro país.

Esto nos lleva la vida adulta, donde después de todo tu trabajo has llegado a la última recta de tu vida y si haz superado todos los obstáculos, podrías tener una vida segura si las pensiones y el sistema de salud pública funcionara. Pero la realidad es que el sistema público de jubilados enfrenta una de las crisis más catastróficas de su historia. Si llega a colapsar todo tu esfuerzo habrá sido en vano y tendrías que regresar al campo laboral que tanto te ha marginado y donde te han discriminado y pagado menos que a un hombre que esté haciendo el mismo trabajo que tú.

En conclusión, este no es un texto para desmotivar a las mujeres de México. Tiene la intención de tomar conciencia a las y los tomadores de decisiones en temas relativos al desarrollo de las mujeres en nuestro país. Las políticas públicas con visión de género y derechos humanos son algo vital para nuestra democracia y vida pública funcionen de manera adecuada.

En relación a las políticas públicas y gestiones de una nueva cultura en México para luchar contra el machismo y la misoginia son vitales para que podamos avanzar hacia una república que respete y garantice los derechos de todas las mexicanas de cualquier edad. Esta lucha no será sencilla o rápida, pero será de suma importancia para que millones de jóvenes no tengan miedo a crecer en este país. Solo nos queda decir que desde nuestra trinchera no moveremos el dedo del renglón sobre el combate contra la violencia de género.



Comité Estatal del
PVEM Jalisco.



partidoverdejal



partido verde jalisco



www.pvemjalisco.org.mx

**COMPARTE ESTA INFORMACIÓN
HAZ BUEN USO DE ESTE IMPRESO
NO LO TIRES A LA BASURA
CUIDA EL MEDIO AMBIENTE**





www.pvemjalisco.org.mx

Comité Ejecutivo Estatal Jalisco

Francisco Rojas González #72
Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600
Tel: 35639320



/PartidoVerdeJalisco



@partidoverdejal



/PartidoVerdeJalisco